

REPÚBLICA DE COLOMBIA
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO ONCE ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN**

Medellín, veinte (20) de abril de dos mil quince (2015)

Radicado	05001-33-33-011- 2013-00570 -00
Demandante	DORALBA EUGENIA PEREZ CATAÑO
Demandado	1.- NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO 2.- MIRIAM DEL CARMEN DAVID ALCARAZ
Medio de control	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO LABORAL
Asunto	Ordena emplazamiento

Mediante memorial visible a folio 104, el apoderado de la parte demandante adjunta constancia de notificación fallida a la demandada señora MIRIAM DEL CARMEN DAVID ALCARAZ, por lo cual solicita se ordene el emplazamiento.

Teniendo en cuenta que se dan los presupuestos del inciso primero del numeral 4 del artículo 291 del Código General del proceso, y que se encuentra creado y habilitado el Registro Nacional de Personas Emplazadas, el juzgado ordena el emplazamiento de la demandada en mención.

Así las cosas y de conformidad con el artículo 108 del CGP, procédase con la inclusión del nombre de la emplazada, las partes, la clase del proceso y del Juzgado, en un listado que se publicará por una sola vez, en el periódico El Tiempo o El Espectador.

La publicación deberá llevarse a cabo un día domingo.

La parte demandante allegará al proceso copia informal de la página respectiva donde se hubiere publicado el listado.

Efectuada la publicación, la parte interesada remitirá una comunicación al Registro Nacional de Personas Emplazadas incluyendo el nombre del sujeto emplazado, su número de identificación si se conoce, las partes del proceso, su naturaleza y el juzgado que la requiere.

Publicada la información remitida al Registro Nacional de Personas Emplazadas, el emplazamiento se entenderá surtido quince (15) días después de la publicación en el registro.

Si la emplazada no comparece se le designará curador ad litem, con quien se surtirá la notificación.

NOTIFÍQUESE

EUGENIA RAMOS MAYORGA
 Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO 11º ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADOS N°. _____
el auto anterior.

Medellín, _____, Fijado a las 8:00 a.m.

SECRETARIO